SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio.

Informe de Supervisión No:	3
Contrato No:	**202600667**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

Contratista:	EDGARD JOSE ALONSO CAEZ.		
Identificación:	8.634.185		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios profesionales.		
Nombre del Supervisor:	JAIME ALFARO DE CASTRO.		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para la ejecución de actividades de asesoría en actividades operativas y/o de gestión administrativa de la Secretaria de Desarrollo Económico del Departamento del Atlántico, en los asuntos relacionados con las actividades que le sean encomendadas.		
Plazo de Ejecución:	Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202600047	**Fecha de C.D.P.**	02/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202600807	**Fecha del R.P.**	15/01/2026

Valor del Contrato

Contrato Inicial	$ 32.000.000
Adición 1	$
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 32.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
15/01/2026	14/09/2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

(Relacionar adiciones y/u otrosí, si aplica).

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (SEGÚN SE ESTABLEZCAN EN EL CONTRATO).

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (aaaa-mm-dd)	Hasta (aaaa-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*).

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$32.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$32.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$12.000.000
Valor por ejecutar		$20.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 4.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**3**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO.

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 15 DE MARZO AL 14 DE ABRIL DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones especificas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
OBLIGACIÓN	**PRODUCTO**
1. Asesorar a la Subsecretaria de Turismo en la revisión de las obras de infraestructura relacionadas con los proyectos turísticos tendientes a promover el mercadeo y promoción del Departamento, como destino turístico a nivel nacional e internacional, que se encuentren en ejecución.	• El contratista asistió a reunión presencial del grupo de Infraestructura, para revisar el levantamiento topográfico llegado para el proyecto "Sendero Pueblo Viejo Luriza", en el Municipio de Usiacurí. • El contratista participó en reunión con el equipo de Infraestructura de la Subsecretaria de Turismo de la Gobernación del Atlántico, con representantes de entidades integrantes del proyecto "Sendero Pueblo Viejo Luriza", en el municipio de Usiacurí; como son WWF, CRA, para integrarlos al avance de la topografía necesaria para el proyecto.
2. Coordinar junto con la Subsecretaria de Turismo, las visitas a los diferentes proyectos turísticos del Departamento y verificar el estado de la infraestructura de los mismos, así como hacer seguimiento y supervisión de las obras.	El contratista efectuó visita al sendero Luriza que contó con la presencia de representantes del municipio de Usiacurí, la CRA, WWF y la Subsecretaria de Turismo del Departamento del Atlántico, para verificar en campo la topografía y los sitios donde estarán las estructuras que conforman el proyecto
3. Proyectar los conceptos técnicos y las respuestas a las solicitudes que se presenten ante la Subsecretaria de Turismo, o que le sean y que tengan relación con las actividades a cargo.	El contratista asistió a reunión presencial con el ingeniero Marco Monsalve, en la oficina de la Subsecretaria de Turismo, para evaluar las campañas de recolección de residuos sólidos y devolución de material logístico reutilizable.
4. Presentación de los informes, reportes necesarios, así como los requeridos por el Subsecretario de Turismo.	El contratista participó en reunión virtual del equipo de Infraestructura, para preparar la visita de campo al sendero Luriza en el municipio de Usiacurí, como también coordinar las actividades pendientes de los proyectos en desarrollo.
5. Ejecutar todas las demás actividades que le sean asignadas, relacionadas con el objeto de su contrato y que resulten necesarias para la debida prestación de los servicios.	El contratista fue asignado, a acompañar la campaña interinstitucional de recolección de residuos sólidos para mejorar e incrementar la actividad turística en las playas de Salgar

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

4.2 NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas.
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.

e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad.

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

6. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

Jaime Alfaro de Castro, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales; información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7. **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*).**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9498927191	2026/02/20	$ 261.600
2	9500783699	2026/03/18	$ 261.600
3	9502411030	2026/04/20	$ 261.600
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$ 784.800**

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato).

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los veintidós (22) días de abril de 2026.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 72.357.353 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.:8.634.185